

Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el interior del país

En su edición de este año, ***el Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el interior*** se suma a la celebración de los **180 años de museos en Uruguay**, destinando a museos y colecciones museográficas el 80% de sus fondos concursables (**\$ 8.800.000 –pesos uruguayos-**). Instituciones museales de los **18 departamentos del interior del país** podrán presentar proyectos **en materia edilicia y en equipamiento**, a los efectos de mejorar salas de exposiciones, reservas técnicas, equipamiento para medición y control ambiental, instalaciones eléctricas, luminarias, sistemas de seguridad, vitrinas y sistemas de montaje, accesibilidad al edificio y a los contenidos que brinda el museo, entre otras posibilidades.

Las bases del llamado serán publicadas en el correr de la próxima semana en el sitio web de la Dirección Nacional de Cultura (**www.cultura.mec.gub.uy**), cerrando la convocatoria en el mes de setiembre.

El ***Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el interior*** forma parte de las políticas culturales públicas desarrolladas por la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura. Fue creado por la Ley de Presupuesto Nacional Nº 17.930 del 19 de diciembre de 2005, artículo 252, para la “Recuperación y Construcción de Infraestructura para el Desarrollo de Actividades Artísticas y Culturales en el Interior del País”.

Filiales de Museos Nacionales en el interior del país

Al cumplirse 180 años de museos en nuestro país, y como parte de su política de descentralización territorial, la Dirección Nacional de Cultura comenzará a implementar en el **segundo semestre de 2018** el proyecto de **filiales de los cuatro museos nacionales en el interior del país**.

Uruguay cuenta con cuatro museos nacionales: Museo Nacional de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Artes Visuales y Museo Nacional de Antropología. Todos ellos se encuentran en la ciudad de Montevideo, capital del país.

A través de **convenios con intendencias departamentales**, los cuatro museos nacionales contarán con filiales en el interior del país. Esto permitirá mejorar al museo filial en materia de infraestructura edilicia y no edilicia, capacitar a su personal, contar con exposiciones basadas en ambas colecciones, y **democratizar el acceso al patrimonio museológico nacional**.

En esta primera etapa a desarrollarse en 2018, los museos nacionales que contarán con filiales serán **el Museo Histórico Nacional y el Museo Nacional de Artes Visuales**. Próximamente se darán a conocer los museos filiales de ambas instituciones.

En una segunda etapa (año 2019) contaremos con las filiales del Museo Nacional de Historia Natural y del Museo Nacional de Antropología.